Convocatoria 2026

Gesellschaft für bedrohte Sprachen e.V.

La Gesellschaft für bedrohte Sprachen (Sociedad para las Lenguas en Peligro de Extinción - GBS) es una organización sin fines de lucro que apoya proyectos y personas que se ocupan de la documentación de las lenguas y dialectos en peligro de extinción y contribuyen a su preservación (véanse los estatutos §2). Esto incluye, por ejemplo, la publicación de materiales ya recopilados, la recopilación de datos en el sitio o la recopilación de datos a través de canales digitales. También puede ser un suplemento para un proyecto más grande. En este caso se necesita indicar claramente el uso de los fondos solicitados dentro del proyecto. En general, se pueden solicitar becas o suplementos de hasta 1800 euros.

Una solicitud de beca para la GBS debe contener hasta 6 páginas de información detallada sobre los siguientes puntos:

- Grado de peligro de extinción de la lengua en cuestión.
- Resultados concretos del proyecto (por ejemplo, libro de texto, colección de vídeos, listas de palabras, colección de textos) que se van a presentar al final del período de financiación.
- Cronograma.
- Plan de financiamiento: es una lista detallada del monto y el uso previsto de la beca, incluyendo un desglose de los gastos por partida y el presupuesto total. No se considerarán las solicitudes sin un plan de financiamiento.
- Trabajo preparatorio relevante de los solicitantes.
- Si hay otros proyectos (de los solicitantes u otros) sobre este idioma, hay que explicar cómo el proyecto propuesto se relaciona con estos proyectos y cómo los complementa de manera significativa.
- Cooperación con la comunidad lingüística.
- Requisitos logísticos (viabilidad en el sitio, por ejemplo en lo que respecta al contacto con la comunidad lingüística, transporte, etc.).
- Información sobre el archivamiento y posible publicación de los datos producidos en el marco del proyecto relativos a la accesibilidad por parte de la comunidad lingüística y otras partes interesadas.

Tenga en cuenta también la siguiente información:

- Si se solicita una subvención para un proyecto más grande, debe basarse en un objetivo claramente definido como un subproyecto que produce un resultado concreto (por ejemplo, la creación de un libro de texto o diccionario como parte de un proyecto de trabajo de campo más amplio).
- Cartas de recomendación de la comunidad lingüística o de personas familiarizadas con la situación de la investigación se pueden adjuntar a la solicitud pero no son obligatorias.
- Para subvenciones de impresión, se debe enviar un manuscrito completo (electrónico) antes de que la GBS puede liberar los fondos.
- La GBS apoya principalmente proyectos que tienen pocas posibilidades de ser financiados por otras instituciones. Por ejemplo, suponemos que los destinatarios de grandes proyectos de investigación pueden, a través de sus instituciones, recibir financiación adicional para proyectos que estarían dentro del alcance financiero de la financiación de la GBS. También asumimos que los miembros de la universidad tienen acceso a los dispositivos de su universidad.
- Si se va a comprar equipo con fondos del GBS, se debe especificar el paradero y el uso posterior del equipo una vez finalizada la financiación del GBS.
- La GBS espera un informe breve (máximo 2 páginas) después de la finalización del proyecto para la publicación en nuestro sitio web. La GBS se reserva el derecho de utilizar pasajes de texto de la solicitud o del informe final para el sitio web. Se puede adjuntar una breve descripción escrita específicamente para el sitio web al informe final.
- Una beca que no se reclame dentro de los dos años siguientes a su otorgamiento caducará.
- Pueden aplicar personas que no sean miembros de la GBS.

Para la selección de proyectos se aplican los siguientes criterios:

- Relevancia y urgencia en función de los objetivos de la asociación.
- Consistencia de la aplicación en términos de cronograma y presupuesto.
- Viabilidad local y cooperación con la comunidad lingüística.
- Plan claro para difundir los resultados del proyecto y, de ser necesario, archivar los datos recopilados.
- Exclusión de oportunidades de financiación de otras instituciones.

La fecha límite para presentar solicitudes es el **1 de octubre de 2026.** Las solicitudes pueden enviarse por correo o como archivo adjunto en un correo electrónico en un solo PDF. Para envíos por correo electrónico, utilice la siguiente línea de asunto: “Solicitud GBS 2026: [Título corto del proyecto o nombre del idioma]”. Las solicitudes deberán dirigirse a:

Dr. Stefan Schnell
Gesellschaft für bedrohte Sprachen, Institut für Linguistik/ASW, Universität zu Köln, D-50923 Köln
Correo electrónico: gbs@uni-koeln.de